Corte Suprema de Justicia
Dirección de Asuntos Jurídicos

Asunción, 9 de agosto de 2013.-

Nota DAJ/IED Nº 81 /13

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 452/2013,*** referente al llamado a **Contratación por Excepción PAC N° 48/2013 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores – Palacio de Justicia de Asunción Torre Norte y San Lorenzo – Contrato Abierto – Marca OTIS"**, a objeto de emitir informe complementario.

A continuación se citan al oferente y las documentaciones presentadas por el mismo, solicitadas por el Comité de Evaluación de Ofertas posterior al Acto de Apertura:

1. CGI COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.
   - Declaración Jurada emitida por la Compañía de Seguros de que su margen de solvencia es superior a Uno (1) y que cuenta con el respaldo de una Reaseguradora.
   - Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados firmada y con los datos técnicos solicitados.
   - Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
   - Certificados expedidos por entidades que han contratado los servicios de la oferente que expresan el cumplimiento satisfactorio.
   - Fotocopias autenticadas de las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2010, 2011 y 2012.

Atentamente.

Lic. GUSTAVO CHEAIB
Asesoría Jurídica

9 AGOST. 2013
1312
12:44

María José Franco
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia